

# El Gobierno convocará a sesiones extraordinarias recién en febrero

14/01/2020

Finalmente no habrá sesiones extraordinarias en enero y el Gobierno convocará recién para febrero al Congreso para empezar a discutir un paquete de proyectos de ley que aún están por cerrarse en la letra chica de la Casa Rosada.

Según confirmaron desde el Gobierno, la idea ahora es convocar a sesiones extraordinarias a partir del 6 de febrero y no desde el 22 de enero como se había previsto en un primer momento.

En rigor, la demora en la convocatoria a extraordinarias no responde a una falta de acuerdo entre legisladores opositores y oficialistas sino en que el Poder Ejecutivo aún no mandó al Congreso ningún proyecto de ley y a este ritmo no llegaría antes del 15 de enero.

De esta manera, fuentes de la Cámara de Diputados aclararon al portal *Infobae* que «estando en receso el personal del Congreso no se llegará a reunir a extraordinarias para el 22 de enero ya que no hay comisiones ni personal en este momento». Para que esto se logre, se debería anunciar una semana antes de la fecha prevista la convocatoria a fin de poner en funcionamiento el Congreso.

Sin embargo, hasta ahora desde la jefatura de Gabinete conducida por Santiago Cafiero no enviaron ningún temario de las sesiones extraordinarias y tampoco en la Secretaría Legal y Técnica que dirige Vilma Ibarra recibieron proyectos de leyes.

El viernes pasado el presidente Alberto Fernández confirmó que

el proyecto de ley de reforma judicial será enviado por el Poder Ejecutivo para su tratamiento en sesiones extraordinarias. Pero hasta el momento esa iniciativa se encuentra en plena revisión y borrador por parte de un equipo del Gobierno liderado por la ministra de Justicia, Marcela Losardo, y el secretario de Asuntos Estratégicos, Gustavo Béliz.

Además, antes de ser enviado al Congreso ese proyecto debe ser revisado por el Presidente ya que es un tema con el cual se siente plenamente comprometido y no quiere perderse un detalle.

El tema de la reforma judicial no es el único que hay en la lista de proyectos que quería enviar el Gobierno a sesiones extraordinarias. También figura en la grilla el proyecto de creación del Consejo Económico y Social y el de reforma de los sistemas de jubilación especial de diplomáticos y jueces, entre otros temas.

En las últimas horas el presidente del interbloque de Cambiemos en Diputados, Mario Negri, informó que desde la presidencia de la Cámara baja que encabeza Sergio Massa les habían dicho que no habrá sesiones extraordinarias el 22 de enero como se había previsto y que la actividad parlamentaria se retomará recién en febrero.